



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

MEMORIA ACTIVIDADES 2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Coordinadora de Personas con Diversidad Funcional Física de la Comunitat Valenciana (CODIFIVA)

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro

Registro de Asociaciones³

1. Registro autonómico de asociaciones
2. Registro de titulares de actividades de acción social de la comunidad valenciana

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

1. Registro autonómico sección 1ª CV-01-061466-V.

Resolución
22/09/2020

Cambio de nombre en CIF el
25/01/2021 G-46551255

2. Registro Titulares Acción Social Nº 307

05/06/2002

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Patios de Frígola

3

46001

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

València

València

96.331.08.54

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

codifiva@codifiva.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Dar a conocer, difundir y resolver la problemática, así como la defensa de los Derechos Humanos de las personas con diversidad funcional física y denunciar toda situación de marginación social, política, económica o de cualquier índole.

Velar por el cumplimiento de toda la legislación relativa a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Luchar contra la exclusión social.

Mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física (en adelante, personas con DFF) en todas sus dimensiones (inclusión social, bienestar físico y psicológico, material, relaciones sociales, inclusión, derechos, desarrollo personal y autodeterminación).

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
616	0	623 (308 mujeres y 308 hombres)

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

.....-

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

3 pilares o programas: Intervención social directa, Sensibilización y Vida Independiente. De manera transversal, tenemos los proyectos de Apoyo familiar, CODIFIVA Laboral, Inclusión digital, Envejecimiento activo, Enredando, Cultura es vida, Agua es Vida, Y también ayuda, Ocio y tiempo libre...

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

INTERVENCIÓN SOCIAL DIRECTA

Es un programa integral de carácter sociosanitario que tiene como finalidad prestar apoyo y atención sociosanitaria a las personas con DFF a asociadas a la entidad, a través de los servicios y áreas especializadas de forma integral, bajo el Modelo Centrado en la Persona y Filosofía de Vida Independiente.

Comprende las siguientes áreas especializadas: **atención social, terapia ocupacional, logopedia, fisioterapia, psicología, integración social y servicio de ayuda a domicilio (SAD).**

Las personas con diversidad funcional física han hecho uso de estos servicios tanto en la entidad, como en sus propios domicilios o en el medio urbano, según la naturaleza de la atención. Todas las áreas han desarrollado tanto actividades grupales como individuales.

De manera específica, las áreas de atención son las siguientes:



- ❑ **Atención social.** Las actividades dentro de este servicio son las propias a un recurso de información, asesoramiento y orientación sociosanitaria (prestaciones, recursos y ayudas en materia sociosanitaria). En este servicio realizamos una primera acogida y recepción de la persona con diversidad funcional física, desarrollando un diagnóstico. Se inicia un plan de intervención individual -PIA CODIFIVA- que recogerá de forma integral (interdisciplinar) todas las dimensiones de la persona, atendiendo el bienestar físico, psíquico y emocional. Además, en el programa de atención social realizaremos seguimiento de las ayudas sanitarias, prestaciones y todas las temáticas relacionadas. Esta área gestiona también el servicio de orientación jurídica, así como también la agenda del SAD.
- ❑ **Área de terapia ocupacional.** El objetivo general de esta área es ofrecer a la persona con DFF una mayor independencia, funcionalidad y autonomía personal, así como lograr el máximo nivel de participación e inclusión en sus áreas ocupacionales: autocuidado, ocio y productividad.
- ❑ **Área de logopedia.** El objetivo general es fomentar el desarrollo de una forma de comunicación efectiva en las personas con DFF que presenten alteraciones en su comunicación, haciendo referencia a aspectos más concretos como la voz, el habla y el lenguaje mejorando así sus habilidades comunicativas.
- ❑ **Área de fisioterapia.** Esta área está basada en la realización de ejercicios de rehabilitación cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida de las personas con DFF manteniendo y potenciando tanto la movilidad como la independencia.
- ❑ **Área de apoyo psicológico.** Este servicio, ofrece atención psicológica integral y especializada con el objetivo general de mejorar la calidad de vida de personas con DFF y familiares en su dimensión psicológica y emocional, potenciar redes de apoyo social, tanto a la persona como al grupo familiar de referencia desde intervención psicosocial, y ofrecer un espacio de trabajo con las cargas emocionales con el objeto de aumentar el bienestar psicológico y emocional percibido y reduciendo así el nivel de sufrimiento secundario. Esta área es la encargada de dinamizar el servicio de atención psicosocial a mujeres.
- ❑ **Área de integración social.** Esta área se ha centrado en facilitar su inclusión activa en la sociedad, promoviendo su participación en actividades comunitarias y recreativas. Esto se logra mediante el apoyo individualizado, el desarrollo de habilidades sociales y la creación de entornos accesibles y comprensivos. El objetivo es fortalecer la autonomía, la autoestima y el bienestar emocional de las personas con diversidad funcional, contribuyendo así a una sociedad más inclusiva y diversa.
- ❑ **Servicio de ayuda a domicilio.** El objetivo general del servicio es ofrecer apoyo físico y/o verbal a las personas con DFF en su propio domicilio para el desarrollo autónomo de las actividades de la vida diaria, promoviendo una vida independiente en el propio domicilio y favoreciendo la autodeterminación y participación social.

De manera transversal, se desarrollan los siguientes servicios:

- ❑ **Servicio de ocio y tiempo libre.** Las acciones desarrolladas a través de este servicio están enfocadas a favorecer la creación de un espacio de ocio, donde las personas asociadas tengan disponibilidad para realizar actividades de carácter lúdico, con el acompañamiento de profesionales para ofrecer el apoyo que se necesite.
- ❑ **Apoyo familiar.** La finalidad de este servicio es tratar de dar respuestas a las familias de las personas usuarias, bien porque así lo detecten los/as profesionales que trabajan en Servicios Sociales y hagan la pertinente derivación, o bien porque así lo demandan las propias familias. Resulta imprescindible dar respuestas tanto a nivel emocional, como a nivel de respiro familiar,



a nivel físico y social por lo que realizamos dos tipologías de actividades interdisciplinares. En primer lugar las actividades de apoyo individualizado, donde se intervienen de las diferentes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, social, logopedia y ayuda a domicilio (SAD). Y en segundo lugar, actividades grupales, donde todas las áreas ofrecen actividades grupales el objetivo de potenciar la adquisición de herramientas y recursos necesarios en formato grupal: apoyo psicológico, talleres de empoderamiento, talleres de búsqueda de recursos, talleres de higiene postural, de autocuidados, de fomento de su autonomía...

- ❑ **CODIFIVA laboral.** La finalidad de este proyecto es mejorar el acceso al empleo entre las personas con DFF, bien sea por cuenta propia o por cuenta ajena. Para alcanzar dicha meta, contamos con distintas líneas de actuación: atención individual a personas en búsqueda de empleo; acciones grupales de formación: conocimiento de TICS para la búsqueda de empleo, y empleo en el Sector público y privado; colaboración con entidades de empleo especializadas; búsqueda y colaboración con el tejido empresarial con objeto de fomentar la inclusión laboral de personas con diversidad funcional participantes en el presente proyecto; y por último, emprendimiento: Sesiones grupales siguiendo la metodología lanzadera, se desarrollará un acuerdo de colaboración con entidades especializadas.
- ❑ **CODIFIVA INCLUSIÓN DIGITAL.** Tiene como finalidad fomentar la inclusión digital educando en digitalización. Las TIC se plantean como una herramienta que puede permitir una nueva dimensión desde la que socializar, previniendo y paliando el aislamiento; así como reduciendo el impacto de las experiencias de violencia que sufren las personas con problemas para usar la tecnología debido a la falta de inclusión digital. Además, pueden ser utilizadas como medios para acceder a plataformas de participación social y políticas, tanto propias como institucionales. Se pretende utilizar este proyecto como medio de permitir un acceso público a un medio tan importante hoy como son las TIC y las Redes Sociales, de forma que paralelamente se trabajen los problemas sociales que afectan al colectivo de las personas con diversidad funcional que tienen dificultades con las TICs. Se generan espacios inclusivos que fomentarán la digitalización, la participación y la inclusión digital.
- ❑ **Envejecimiento activo.** Las actividades tratan de dar respuestas a las familias de las personas usuarias, bien porque así lo detecten los/as profesionales que trabajan en Servicios Sociales y hagan la pertinente derivación, o bien porque así lo demandan las propias familias. Resulta imprescindible dar respuestas tanto a nivel emocional, como a nivel de respiro familiar, a nivel físico y social por lo que proponemos dos tipologías de actividades interdisciplinares. En primer lugar, las actividades de apoyo individualizado, donde se intervienen de las diferentes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, social, logopedia y ayuda a domicilio (SAD). Y, en segundo lugar, actividades grupales, donde todas las áreas ofrecen actividades grupales el objetivo de potenciar la adquisición de herramientas y recursos necesarios en formato grupal: apoyo psicológico, talleres de empoderamiento, talleres de búsqueda de recursos, talleres de higiene postural, de autocuidados, de fomento de su autonomía...
- ❑ **Enredando.** El objetivo principal de este proyecto es fomentar la inclusión, el empoderamiento y la socialización entre las personas usuarias de CODIFIVA con Diversidad Funcional Física (DFF), mediante el servicio de atención domiciliaria personalizado (SAD) y actividades lúdicas fuera del Hogar (Participación Cultural, Talleres de Autocuidado y Mantenimiento Mental y Físico; y Socialización y empoderamiento).

CODIFIVA VIDA INDEPENDIENTE

El programa se fundamenta en la demanda histórica y de las necesidades del colectivo de personas con DFF bajo el modelo y la filosofía de Vida Independiente. En la Convención de Derechos de las personas con discapacidad se ratificó y se recogió, por los Estados miembros, el DERECHO de las personas con diversidad a "*Vivir de Forma Independiente*", facilitándose todas las herramientas necesarias para ello como alternativa a la institucionalización forzosa (la asistencia personal es la



herramienta que permite a la persona con DFF llevar a cabo su Proyecto o Plan de Vida Autónomo) en igualdad de oportunidades que el resto de la ciudadanía. Por todo ello, a través de este programa se fomenta y apoya a las personas con DFF para que puedan alcanzar el máximo nivel de empoderamiento, participación en la comunidad y autogestión posible, de acuerdo con su proyecto de vida y en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Para llevar a cabo este derecho, desde CODIFIVA, ofertamos diferentes servicios y proyectos enfocados a la consecución de una vida independiente desde diferentes dimensiones:

- ❑ **Oficina de vida independiente ("OVI València")**. La finalidad de esta oficina es poner a disposición de las personas con DFF los recursos necesarios para promover su empoderamiento y la vida autogestionada. Estos recursos consistirán principalmente en dar información, asesoramiento y apoyo durante todo el proceso de paso de la vida en familia o en una institución hacia la vida independiente. En su mayor parte estos recursos serán ofrecidos por personas con DFF expertas en vida independiente que ya viven de esta forma, también se contará con personal técnico especializado cuando se considere necesario.
- ❑ **Servicio de accesibilidad y productos de apoyo**. Cuya finalidad es conseguir que los entornos tanto privados como públicos tengan una accesibilidad funcional que fomente que las personas con DFF y/o movilidad reducida se puedan desenvolver fácilmente en todos los entornos. Para ello desarrollamos los siguientes servicios: Servicio de accesibilidad y banco de productos de apoyo; Servicio de accesibilidad en domicilio; Servicio de información sobre accesibilidad en centros culturales; Servicio de información sobre ascensores locales de pública concurrencia; y Servicio de información sobre disponibilidad de transporte inclusivo.
- ❑ **Servicio de asistencia personal en piscina ("Agua es vida")**. La finalidad de este servicio es dotar a las personas con DFF de una asistencia para poder realizar sesiones de rehabilitación en el agua, bien sean lúdicas o terapéuticas, tanto en la preparación para la sesión como en el aseo después de esta. CODIFIVA detectó la problemática de que las piscinas, tanto públicas como privadas, a pesar de tener algunas de ellas las adaptaciones arquitectónicas necesarias, no disponían de recursos para que personas con movilidad reducida pudieran hacer uso de las instalaciones sin tener que ir acompañadas de alguien que les ayudara en el vestido, desvestido, aseo y todas las tareas correspondientes a la preparación a la sesión y después de esta. De esta forma, con este servicio se pretende que todas las personas con DFF, desde el momento en el que llegan a la instalación, no deban preocuparse de cómo van a poder realizar la sesión sin acompañamiento, puesto que esta ya estará dotada de personal para ese menester.
- ❑ **Servicio de control del entorno doméstico ("En mi casa puedo")**. A través de este servicio se intenta fomentar la autonomía personal de las personas beneficiarias mediante las adaptaciones necesarias en su entorno doméstico, a través de soluciones recogidas en un informe resultado de un diagnóstico previo. El diagnóstico recogerá las necesidades de apoyos de cada una de las posibles personas beneficiarias, mediante un equipo multidisciplinar de expertas, formado por técnicas de la propia asociación con experiencia en evaluación de PDFF y/o movilidad reducida.
- ❑ **Servicio de accesibilidad en centros culturales ("Cultura es vida")**. La finalidad de este servicio es garantizar la accesibilidad universal y funcional a la cultura para todas las personas con movilidad reducida a través de una plataforma web. Este servicio recopila y publicita la información de accesibilidad de los principales centros culturales de la ciudad de



València (teatros, cines, salas de conciertos, etc).

- ❑ **Servicio de información sobre disponibilidad de transporte inclusivo.** A través de este servicio se intenta incrementar la oferta de sistemas de transporte y movilidad en particular la de transporte público tanto a nivel de ampliación de la oferta como de la frecuencia-reduciendo la incertidumbre a la hora de desplazarse y pudiendo hacer frente a imprevistos y urgencias (como asistir a una entrevista laboral, usar recursos sanitarios en urgencias, entre otras) De esta forma se favorece la participación en todos los ámbitos lo que se traducirá en un impacto positivo sobre las tasas de inclusión de las personas con DFF y PMR.
- ❑ **"Y también ayudo".** Es una aplicación diseñada para conectar a personas voluntarias con individuos o entidades que requieren asistencia específica. Esta plataforma digital facilita soluciones a necesidades inmediatas de colectivos vulnerables, sin generar compromisos a largo plazo. Gracias a esta aplicación se promueven nuevas estrategias para la gestión de la participación ciudadana, fortaleciendo las redes de apoyo dentro de comunidades locales.

CODIFIVA SENSIBILIZA

El programa pone de manifiesto las barreras y dificultades con las que se encuentran las personas con DFF, fomentando la aplicación de medidas que aligeren estas trabas, así como la instauración de nuevas prácticas en las formas de hacer, pensar y planificar de modo que tengan en cuenta la diversidad de la sociedad y que favorezcan la participación de cualquier persona en todos los ámbitos sociales.

El objetivo de este programa es generar un cambio social y romper con los estereotipos sobre las personas con DFF existentes en la sociedad a través de actividades de visibilización. Todos los servicios de este programa cumplen la finalidad de visibilizar las necesidades, deseos y derechos del colectivo de personas con diversidad funcional física. Todos ellos se recogen en el siguiente listado:

- ❑ Acciones de **sensibilización en el ámbito educativo:** Difusión y transformación de las personas con DFF en el ámbito educativo.
- ❑ Acciones de **sensibilización en igualdad:** Visibilización de la doble discriminación que sufren las mujeres con diversidad.
- ❑ Acciones en materia de **Vida independiente:** Dar a conocer la asistencia personal y el movimiento de vida independiente, tanto a personas potencialmente usuarias, como a personas de su entorno, profesionales del sector y a la sociedad en general.
- ❑ Acciones de **sensibilización y formación de la sexualidad:** Romper estereotipos sobre la sexualidad en personas con DFF y su derecho a ser vivida de forma plena.
- ❑ Desde las acciones del **Servicio de Visibilización de necesidades y recursos humanos disponibles:** Visibilización de que las personas con DFF no tienen por qué ser siempre receptoras del voluntariado, sino que son personas que también pueden ejercer como persona voluntaria.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	0 personas
Personal voluntario	7 personas voluntarias que participan en las diferentes actuaciones que la entidad desarrolla. Acompañamientos, apoyo en actuaciones de difusión, acciones formativas accesibilidad, otras.

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.293,73 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.293,73 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	187.624,01 €
Otros gastos de la actividad	69.685,47 €
a. Arrendamientos y cánones	6.197,44 €
b. Reparaciones y conservación	6.987,62 €
c. Servicios de profesionales independientes	31.843,17 €
d. Transportes	168,13 €
e. Primas de seguros	1.772,97 €
f. Servicios bancarios	4.860,56 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.126,19 €



h. Suministros	8.068,81 €
i. Tributos	2.315,21 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	345,37 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	34.367,11 €
Gastos financieros	8.114,73 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado (Deterioro por enajenación inmovilizado)	637,56 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	303.722,61 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.030,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	13.109,82 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	146.782,42 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	146.782,42 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.365,00 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.365,00 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	167.287,24 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

745 personas

Clases de beneficiarios/as:

- Personas con diversidad funcional física asociadas a CODIFIVA.
- Familiares, personas cuidadoras o asistentes personales de personas con DFF.
- Sociedad, en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

- Grado de discapacidad
- Falta de movilidad de las personas usuaria y necesidades de rehabilitación física
- Falta de red social o de apoyos personales continuados
- Falta de recursos socioeconómicos
- Situaciones de emergencia social o sanitaria
- Personas con patologías del lenguaje y habla.
- Personas con necesidad de apoyo psicológico/emocional

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde la entidad se interviene de forma integral y especializada bajo la Metodología Centrada en la Persona y bajo el Movimiento de la filosofía de Vida Independiente. El nivel de atención de las personas es individualizado, en función de las necesidades y demandas que precise cada caso.

Mediante la entrevista de acogida se lleva a cabo el diagnóstico de las necesidades y demandas, que se recogen en el Plan Individual de Atención o PIA CODIFIVA. En este documento se plasman los objetivos que se consensuan con la persona usuaria. Los objetivos del PIA CODIFIVA pueden recoger objetivos de cada una de las áreas especializadas con las que cuenta la entidad.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados del año 2023 en los proyectos y actividades desarrollados en la sede de CODIFIVA son los siguientes:

Intervención social directa		
OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADOS OBTENIDOS
Aumentar el impacto social del programa.	Incrementar el número de PDF beneficiarias	83 personas
Aumentar el nº de personas beneficiarias.	Incrementar el número de intervenciones/Sesiones	827 intervenciones
Aumentar la demanda de cada servicio	Incrementar el nº de altas de personas beneficiarias	8 altas
Incrementar las adherencias a las intervenciones	Valorar y reducir el nº de bajas	2 bajas
Conocer, valorar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias en relación al Programa	Grado de satisfacción de los servicios proporcionados por el programa	8 sobre 10
Conocer, valorar e incrementar el nivel de mejoría de la calidad de vida de las personas con DFF	Grado de percepción de mejoría de la calidad de vida	8 sobre 10
Valorar la percepción de la independencia otorgada por el programa de las PDF	Grado de percepción del aumento de autonomía	8 sobre 10
Conocer, valorar e incrementar el nivel de percepción de la inclusión social y el empoderamiento de las PDF	Grado de percepción del aumento de la inclusión social y el empoderamiento	84%
Conocer, valorar e incrementar el grado de percepción de mejora	Grado de percepción del aumento de la autonomía e independencia personal	7
Asegurar el acceso igualitario a los recursos socio-comunitarios	El acceso a los recursos sociosanitarios ha sido de manera igualitaria.	63%



Apoyo familiar		
OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADOS OBTENIDOS
Atención interdisciplinar a personas familiares, cuidadoras/es.	Nº de personas atendidas	97 personas (62 M y 35 H)
Mejora de la salud de las personas beneficiarias del programa	Nº de intervenciones realizadas	666 intervenciones
Dotarles de herramientas y conocimientos que mejoren su calidad de vida	Grado de adquisición de conocimientos para mejorar su calidad de vida	7,17 (entre 1 y 10)
Proporcionar atención interdisciplinar con el objetivo de aumentar su autonomía	Grado de aumento de la autonomía percibido	7,17 (entre 1 y 10)
Aumentar su bienestar psicoemocional, social, físico en sus entornos inmediatos.	Grado de aumento de bienestar percibido	7,17 (entre 1 y 10)
Prevención consecuencias negativas de los cuidados.	Prevención estrés, sobrecarga y burnout	6,17 (entre 1 y 10)

CODIFIVA Laboral		
OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADOS OBTENIDOS
Desarrollar itinerarios de empleo	Núm. personas	17
Aumentar autonomía en búsqueda de empleo y competencias laborales.	Grado autonomía BAE	5 (entre 1 y 10)
Dotarles de herramientas y conocimientos para la mejora de la empleabilidad.	Grado percepción mejora empleabilidad	5 (entre 1 y 10)
Nivel de Percepción de la inclusión o exclusión social	Grado de aumento de bienestar percibido e inclusión	5 (entre 1 y 10)



Vida independiente		
OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADOS OBTENIDOS
Valorar el alcance del proyecto	Número de personas con DF que participan en el Proyecto.	99 personas
Valorar el alcance del proyecto	Número de entidades involucradas en el proyecto.	4 entidades
Valorar el alcance del proyecto	% de personas usuarias que perciben que la orientación y el apoyo recibidos les han facilitado los trámites para gestionar la prestación de AP.	>25%
Valorar el alcance del proyecto	Incremento en el número de personas usuarias de la OVI que tienen definido proyecto de VI	20%
Valorar el alcance del proyecto	Incremento en el número de PDF que participan en los grupos de ayuda mutua.	>89%
Valorar el alcance del proyecto	Incremento en el número de PDF que participan en los talleres de vida independiente.	>171%
Valorar el alcance del proyecto	Núm. de sesiones de formación impartidas por personas participantes en el proyecto.	2 sesiones
Valorar el alcance del proyecto	Número de actividades de difusión y sensibilización en centros de enseñanza.	5 actividades
Valorar la satisfacción y la percepción de las personas usuarias respecto al proyecto	Grado de satisfacción con los servicios proporcionados por el proyecto.	7 sobre 10
Valorar la satisfacción y la percepción de las personas usuarias respecto al proyecto	Grado de percepción, de participantes en la formación de que el conocimiento adquirido les ha enriquecido.	7 sobre 10
Valorar la satisfacción y la percepción de las personas usuarias respecto al proyecto	Grado de percepción de los servicios proporcionados por la Ovi cómo positivos y útiles.	7 sobre 10
Valorar la satisfacción y la percepción de las personas usuarias respecto al proyecto	Grado de percepción de que los servicios que han recibido aumentan su calidad de vida y su autonomía.	7 sobre 10



CODIFIVA Sensibiliza		
Objetivo	Indicador	Resultados obtenidos
Promover actitudes positivas de la comunidad educativa y a diferentes agentes sociales (estudiantes, docentes, administración y familia) hacia las personas con DFF	Nº de centros educativos	5 centros
Fortalecer los valores de inclusión (respeto, tolerancia, empatía y aceptación de las diferencias).	Nº de charlas realizadas	16 charlas
Nº de personas participantes con DFF.	Prevenir la discriminación y facilitar la promoción de procesos de inclusión educativa e inserción social de las personas con discapacidad.	8 personas con DFF
Nº de personas asistentes a las charlas	Prevenir la violencia escolar y trabajar la igualdad de género.	187 personas

Inclusión digital		
Objetivo	Indicador	Resultados obtenidos
Disminuir al máximo las diferencias sociales: reducir al máximo el analfabetismo digital	Número de personas beneficiarias.	92 (51 M y 41H) personas
Prevenir las situaciones de pobreza que puedan derivar del aislamiento o exclusión digital.	Mejora en la inclusión digital de las participantes	6,57 (entre 1 y 10)
Crear facilidades para el acceso al estudio, al conocimiento y a la formación	Grado de adquisición de conocimientos para mejorar su acceso a la educación etc.	6,57 (entre 1 y 10)
Aproximar y conectar a las personas, evitando así situaciones de aislamiento social	Grado de aumento de bienestar percibido.	>8 (entre 1 y 10)
Favorecer la digitalización en términos de género	Número de mujeres	51 mujeres
Fomentar la autonomía y la vida independiente a través de las herramientas TICS	Grado de aumento de la autonomía percibido	6,17 (entre 1 y 10)
Desarrollo de cualidades participativas App y también ayuda	Grado de uso y mejora de las cualidades	6,17 (entre 1 y 10)



Envejecimiento activo		
Objetivo	Indicador	Resultados obtenidos
Promover el envejecimiento activo de las personas mayores con diversidad funcional física	Número de personas beneficiarias	44 personas
Incrementar el número de intervenciones/Sesiones	Prevenir y retrasar las pérdidas funcionales y cognitivas; y ofrecer información y orientación en materia de ayudas y recursos sociosanitarios	239 intervenciones
Grado de satisfacción de los servicios proporcionados por el programa	Conocer, valorar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias en relación al Programa	8 (entre 1 y 10)
Grado de percepción de mejoría de la calidad de vida	Incrementar la salud y autonomía de las personas con DFF.	8 (entre 1 y 10)
Grado de percepción del aumento de la inclusión social y el empoderamiento	Conocer, valorar e incrementar el nivel de percepción de la inclusión social y el empoderamiento de las PDF	8 (entre 1 y 10)

Enredando		
Objetivo	Indicador	Resultados obtenidos
Aumentar el impacto social del programa.	Incrementar el número de incorporaciones al Programa	66 personas
Aumentar el nº de personas beneficiarias.	Incrementar el número de intervenciones/Sesiones	57 intervenciones
Incrementar las adherencias al Programa "ENREDANDO"	Medir y Reducir el número de bajas	1 baja
Conocer, valorar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias con relación al Programa	Grado de satisfacción de las actividades del programa	8'34 (entre 1 y 10)
Conocer, valorar e incrementar el nivel de mejoría de la calidad de vida de las personas participantes	Grado de percepción de mejoría de la calidad de vida	7'17 (entre 1 y 10)
Conocer, valorar e incrementar el nivel de mejoría de la calidad de vida de las personas participantes	Grado de percepción del aumento de la inclusión social y el empoderamiento	6'68 (entre 1 y 10)
Conocer, valorar e incrementar el nivel de mejoría de la calidad de vida de las personas participantes	Grado de percepción sobre e sentimiento de bienestar emocional	7,17 (entre 1 y 10)
Asegurar el acceso igualitario a los recursos socio-comunitarios	Grado de percepción sobre e sentimiento de bienestar emocional	71'7% sobre 100



Agua es vida		
Objetivo	Indicador	Resultados obtenidos
Valorar el alcance del programa	Número de personas beneficiarias	43 personas
Valorar el alcance del programa	Número de intervenciones	37 intervenciones
Conocer el grado de satisfacción de la persona beneficiaria	Grado de satisfacción del servicio	>9 (escala de 1 a 10)
Valorar la percepción de mejoría	Grado de percepción de mejoría en calidad de vida	>8 (escala de 1 a 10)
Valorar la percepción de la autonomía	Nivel de percepción del aumento de autonomía	>8 (escala de 1 a 10)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actuaciones de la entidad cumplen con el 100% de los objetivos recogidos en los fines estatutarios y están dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física.



A. Identificación de la actividad

Residencia Pepe Alba

Denominación de la actividad¹⁸

Gestión residencia Pepe Alba

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

La residencia para personas con diversidad funcional física gravemente afectados "Pepe Alba", tiene como finalidad la asistencia integral y personalizada de las personas que viven en ella. Esto implica un alojamiento digno, en el que se cubran las necesidades de subsistencia y bienestar de las personas usuarias, cuya problemática personal, social y/o familiar dificulta su permanencia en casa.

Breve descripción de la actividad²⁰

La residencia ofrece una carta de servicios, con los que se cubren las necesidades de manutención y bienestar físico y emocional, de aquellas personas con diversidad funcional física, cuya problemática personal, social y/o familiar dificulta su permanencia en casa.

Es necesaria la ayuda y cuidado en la alimentación, el aseo y la movilidad personal en la mayoría de las personas residentes. Así como la potenciación y el desarrollo individual de cada persona en sus diferentes aspectos (funcional, psíquico, ocupacional, etc).

Una de las prioridades a la hora de organizar el funcionamiento de la residencia es la creación de un recurso lo más semejante posible al entorno familiar. Para ello se mantienen espacios, servicios y rutinas de tareas, similares a las del entorno doméstico, sin olvidar la promoción de la independencia desde la creación de entornos físicos y sociales facilitadores.

Cualquier actuación desarrollada va encaminada a potenciar la autonomía de la persona residente, respetar su intimidad y potenciar sus vínculos con el entorno comunitario para favorecer la normalización.

Servicios ofrecidos: Atención integral en actividades básicas de la vida diaria; atención sanitaria; programa de rehabilitación funcional física y logopédica; programa de terapia ocupacional; atención psicosocial; y actividades de ocio y tiempo libre.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	34
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	56.855,71 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	52.015,71 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	4.840,00 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	811.866,35 €
Otros gastos de la actividad	123.836,57 €
a. Arrendamientos y cánones	6.311,68 €
b. Reparaciones y conservación	26.451,84 €
c. Servicios de profesionales independientes	21.198,36 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	9.753,17 €
f. Servicios bancarios	3.345,62 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25,40 €
h. Suministros	55.343,74 €
i. Tributos	1.256,97 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	149,79 €
Amortización de inmovilizado	40.858,95 €
Gastos financieros	12.047,39 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado (Deterioro por enajenación inmovilizado)	198,21 €
	1.045.683,18 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	1.035.126,39 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	1.035.126,39 €
Otros ingresos del sector privado	1.440,00 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.440,00 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.036.566,39 €

Beneficiarios/as de la actividad Número total de beneficiarios/as:

20 residentes con diversidad funcional física gravemente afectadas.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas usuarias de la residencia Pepe Alba son personas con diversidad funcional física con un alto grado de dependencia y con necesidad de ayuda o apoyo en las actividades de la vida diaria.

El perfil general de las personas residentes es:

- Grado de discapacidad superior al 75%.
- Edades comprendidas entre los 40 y los 60 años.
- Situación de soledad personal.
- Escasez de recursos e ingresos.
- Concurrencia de patologías.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Grado de discapacidad superior 65 %



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las gestiones de centros públicos para personas con diversidad funcional física se enmarcan dentro de los fines de la entidad, que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física y/o movilidad reducida. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la calidad de vida, la participación en la comunidad y el ejercicio de los derechos de las personas con diversidad funcional física y sus familias, es uno de nuestros principales objetivos.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2023, 20 personas residentes han sido atendidas en sus necesidades de apoyo. En noviembre de 2023 estas personas rellenaron un cuestionario de satisfacción sobre los servicios que se presta en la residencia, obteniendo los siguientes resultados:

- El 88,88% de las personas residentes está satisfecha, en general, con los servicios que se presta en la residencia.
- El 50% de las personas encuestadas considera que tiene una persona de referencia en la residencia para poder mantener contacto con su familia; el 50% restante es independiente en esta tarea y no requiere apoyo de personas trabajadoras para mantener dicho contacto, aunque se le presta el apoyo necesario cuando así lo necesita.
- Un 94% de las personas encuestadas participa activamente en las actividades de la residencia. El 83% de las personas residentes están satisfechas, en general, con las actividades que en las que han participado y recibido desde el centro. De entre ellas, el 83% está satisfecha con la frecuencia y horarios de todas las actividades.
- El 77,77% de las personas residentes está satisfecha, en general, con las instalaciones de la residencia.
- Un año más, el 100% de las personas encuestadas afirmaron tener satisfacción completa sobre la limpieza e higiene de todas las instalaciones de la residencia.
- Con respecto a la satisfacción con el entorno físico, espacio, temperatura y condiciones ambientales del centro se ha obtenido una puntuación del 77,77%.
- El 83,33% de las personas residentes está satisfecha, en general, con el personal que atiende en la residencia. El 88,33% considera que dicho personal ha mostrado interés y está satisfecho con el apoyo que ha recibido en su trabajo diario.
- Por otro lado, el 72,22% opina que está satisfecho con el nivel de información que recibe por parte del personal que trabaja en esta residencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las gestiones de centros públicos para personas con diversidad funcional se enmarcan en los fines de la entidad que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la Calidad de vida, la participación en la Comunidad y el ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad física y sus familias, es uno de nuestros principales objetivos.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁶

- Medios personales

Total Empresa

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	38	5	43
Altas durante el periodo	2	24	26
Bajas durante el periodo	8	18	26
Trabajadores en Alta al Final	32	11	43
Plantilla media discapacitados >0=33%	1,381	0,238	1,619
Plantilla media Total	30,508	5,917	36,425

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁷

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

6.	Asesor jurídico; Auditor de cuentas; Asesor laboral; Prevención de riesgos; Protección de datos; Servicio informático.
----	--

- Voluntariado

Número medio²⁸

Actividades en las que participan

7	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Formación dirigida a personas asociadas (talleres grupales para la adquisición de conocimientos informáticos, talleres sobre vida independiente...)<input type="checkbox"/> Desarrollo y ejecución de grupos de apoyo mutuo.<input type="checkbox"/> Apoyo y participación en actividades de difusión, tanto dentro de las instalaciones de CODIFIVA como en el medio urbano (Igualmente Fest, Feria solidaria...).<input type="checkbox"/> Apoyo en el diseño de material corporativa, web, difusión en redes sociales, otras...
---	---



A. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad: Residencia Pepe Alba (1) y Local oficinas SedeEntidad(1.b)

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
Total 2	Titularidad propia Residencia Pepe Alba y local Sede de la Entidad.	CALLE CONCORDIA 6, BAJO 46003 VALENCIA RESIDENCIA PEPE ALBA
1		LOCAL SEDE DE LA ENTIDAD, PATIS DE FRÍGOLA 3 BAJO 46001 VALENCIA
1 (b)		

Características

- La residencia Pepe Alba de 20 plazas.
- El local de la sede de la entidad sita en C/ Patios de Frígola 3, bajo 46001 València.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Equipamiento inclusión digital	Equipamiento Inclusión digital IRPF 0,7 AUTONÓMICO



B. Subvenciones públicas²⁹

Origen	Importe	Aplicación
IRPF 0,7 AUTONÓMICO	78.354,91€	Varios proyectos: (Intervención social directa, Apoyo familiar, CODIFIVA laboral, Vida independiente, CODIFIVA sensibiliza, Inclusión digital, Envejecimiento activo, Enredando, Agua es vida, Equipamiento Inclusión digital.)
Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública	9.521,00€	Sanidad Ayuda Mutua
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	15.089,30€	Intervención social directa
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	4.133,99€	Apoyo familiar
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	2.731,34€	CODIFIVA laboral
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	3.194,12€	CODIFIVA vida independiente
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	3.628,99€	CODIFIVA sensibiliza
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	7.030,99€	CODIFIVA inclusión digital
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	11.243,38€	CODIFIVA envejecimiento activo
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	12.406,47€	Enredando
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	10.149,84€	Agua es vida
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	8.746,49€	Equipamiento Inclusión Social
IRPF Estatal	23.710,00 €	Cultura es Vida
Diputación de València (Subvención nominativa)	50.000,00€	Oficina de Vida Independiente (OVI) València
Ayuntamiento de València	12.719,00€	Oficina de Vida Independiente (OVI)



VICIPI (Acuerdos Acción Concertada Servicios sociales en el sector de atención a personas con diversidad funcional física 2022-2026)	1.035.126,39 €	Concierto residencia Pepe Alba
--	----------------	--------------------------------

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁰	Origen ³¹	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³²	Importe



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad diversifica su actividad en torno a 2 centros de trabajo, la Residencia Pepe Alba de 20 plazas concertadas con la Generalitat Valenciana, y la Sede de la Entidad en la que se desarrollan el conjunto de actuaciones, servicios, programas y proyectos que la Entidad pone a disposición de las más de 600 personas asociadas.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Presidente: D. ADOLFO CONESA RISA, con domicilio en 46020 València, C/Guardia Civil Nº21, esc 5 pta 29 y DNI 22644694-K	
Vicepresidenta: D ^a ESTHER CEREZUELA COMES, con domicilio en 46017 València, C/Los Pedrones, 7 pta 24 y DNI 45631098-H	
Secretaria: D ^a ROSA ZABALLOS PONCE, con domicilio en 46015, València, C/Quartell, 14 Pta 2 y DNI 25406611-Y	
Tesorero: D. JESÚS RAGA ROS, con domicilio en 46131 Bonrepos i Mirambell (València), C/Virgen del Pilar Nº21 y DNI 73768671-N	
Vocal: D ^a M ^a CARMEN LUJÁN LUJÁN, con domicilio en 46003 València, C/Concordia Nº6 y DNI 25381258-E	
Vocal: D. RICARDO PÉREZ NAVARRO, con domicilio en 46020 València, C/Guardia Civil Nº21 esc.5 Pta28 y DNI 33453634-L	
Vocal: D. JAVIER MONFERRER BENLLOCH, con domicilio en 46185 Pobla de Vallbona (València), C/Vicario Camarena Nº31 Pta18 y DNI 18990069-G	
Vocal: D ^a M ^a CARMEN NÁJERA MARTÍNEZ, con domicilio en 46014 València, C/José Maria Bayarri Nº12 Pta 4, con DNI 24345358-L	
Vocal: D. JOSÉ LUÍS TARÍN EGIDO, con domicilio en 46023 València, C/Pintor Maella Nº3E-45, y DNI 19840606-F	
Vocal: D. VICENTE PONCE MARTÍNEZ, con domicilio en 46015 València, C/Aparicio Albiñana Nº11 Pta12 y DNI 22661695-W	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.